

Eximición de tasas a adultos mayores que San Rafael promueve desde hace décadas

13/08/2025



Desde hace más de tres décadas el Municipio de San Rafael sostiene un programa de eximición de tasas municipales a jubilados.

Con el objetivo de bajar las cargas económicas de los adultos mayores, la comuna implementó esta propuesta en la década del 90 y la profundizó a partir del 2003, durante la primera gestión de Omar Félix.

Aquellos jubilados y pensionados que cumplen una serie de requisitos tienen hasta el 100% de su tasa bonificada.

“Los que perciben el haber mínimo y tienen un solo inmueble a su nombre están totalmente eximidos”, destacó el Director de

Recaudación Sebastián Sáenz quien destacó que “es una política pública sostenida dentro de la ordenanza tarifaria municipal”.

Más allá de las tasas, las personas mayores sanrafaelinas tienen otros beneficios como exenciones en permisos para eventos realizados por Centros de Jubilados y hasta entradas en eventos y espectáculos.

Estos beneficios se suman a los diferentes programas que se aplican desde la Supervisión del Adulto Mayor, que incluyen propuestas gratuitas de yoga, actividad física, estimulación cognitiva, turismo social, recreación, entre otras.

“Debido al congelamiento de haberes hay cada vez más jubilados que solicitan la eximición en sus tasas. Es una forma que tiene el Municipio de estar cerca y acompañar a los adultos mayores”, indicó Sáenz.

